

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0049903/2012

VISTO:

El pedido formulado por la Bioq. María Fernanda Triquell, solicitando prórroga para la presentación del Trabajo final de Tesis de Doctorado.

ATENTO:

A lo que establece el artículo 20 de la Ordenanza N° 1/01 HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**


Artículo 1º.- Otorgar a la Bioq. María Fernanda Triquell, una prórroga retroactiva de 12 (doce) meses a partir del 19 de diciembre de 2014 para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

Artículo 2º.- Tómese nota. Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:
MM/mc

415


Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC